



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1463
AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO QUE INDICA
REQUINOA, 07 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO: El Memo N° 154 de fecha 06.06.2018 del departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar orden de Compra vía trato directo menor a 10 UTM, ley de compras 19.886 Artículo 8° Letra g, del reglamento de compras, Artículo 10 N° 7 Letra f Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, mantenimiento y reparación Generador Grande Móvil Municipal, Nazlo Reyes Becerra Rut. [REDACTED] por un monto total de \$ 333.200 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la, , mantenimiento y reparación Generador Grande Municipal .. y Orden de compra al proveedor Sr. "NAZLO REYES BECERRA, RUT. [REDACTED] con un valor Total de \$ 333.200 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.22.04.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLARREAL SCALABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/AST.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)